

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1648 GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de abril de 2015, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 2, en primera convocatoria a las 12:30 horas, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

1.2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Consejo de Administración: En su caso, nombramiento de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Fijación del importe máximo de la retribución anual del conjunto de los Administradores en su condición de tales.

Quinto.- Modificación parcial del artículo 28 (Régimen Interno-Delegación de Facultades) de los Estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de Facultades para la interpretación, aclaración, complemento, subsanación, ejecución, desarrollo y formalización de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta general.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales, y del informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo en el domicilio social. También podrán examinarlos en dicho domicilio social (calle Orense, número 2 - 28020 Madrid).

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia sociedad (calle Orense, número 2 - 28020 Madrid), o de su entidad depositaria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la

misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto séptimo del orden del día antes reseñado).

Madrid, 24 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Carlos Zurita Delgado.

**ID: A150012718-1**